

CANAL DE DENUNCIAS

FUNDACIÓN PLAN INTERNATIONAL ESPAÑA



Until we are all equal



Agenda

- Normativa aplicable
- ¿Qué es un Canal de Denuncias?
- ¿Qué se puede denunciar?
- ¿Cómo acceder?
- Protección de Datos del denunciante
- Canal de denuncia externos
- Política de Privacidad (I, II)
- Tramitación
- Información adicional

Normativa aplicable

- Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril del 2016 (RGPD).
- Ley Orgánica 3/2018 de Protección de Datos Personales y Garantía de los Derechos Digitales, aprobada el 5 de diciembre de 2018 (LOPDyGDD).
- Ley Orgánica 7/2021, de 26 de mayo, de protección de datos personales tratados para fines de prevención, detección, investigación y enjuiciamiento de infracciones penales y de ejecución de sanciones penales.
 - **Transpone Directiva (UE) 2016/680**
- Ley 2/2023, de 20 de febrero, reguladora de la protección de las personas que informen sobre infracciones normativas y de lucha contra la corrupción.
 - **Transpone Directiva (UE) 2019/1937**

¿Qué es un Canal de Denuncias?

Un sistema interno de información o **canal de denuncias** es una herramienta que permite a los empleados y otras personas alertar confidencialmente a una organización sobre sospechas de mala conducta. Es una herramienta importante para reducir los riesgos y crear confianza, ya que permite a los directores detectar la mala conducta en una etapa temprana.

- Su propósito principal es **detectar, prevenir y corregir** conductas indebidas, promoviendo una cultura de integridad y ética en nuestra organización.
- El canal ofrece un **entorno seguro** para aquellos que deseen informar de manera anónima, evitando represalias y fomentando la confianza en el proceso de denuncia.

¿Qué se puede denunciar?

Tendrá la consideración de denuncia la puesta en conocimiento por parte del denunciante de uno o varios **hechos contrarios al Código de Conducta** de la Organización, **políticas o instrucciones internas** o **hechos delictivos** o **irregularidades administrativas**.

Las **denuncias**, con carácter general, **incluirán**:

01

Los datos
identificativos de la
persona o colectivo
denunciado

02

Una relación de los
hechos que se estiman
delictivos o contrarios
al Código de Conducta
y a los principios de la
organización

03

Medios probatorios
que tenga el
denunciante a su
disposición para la
fundamentación de la
denuncia

¿Cómo accedo?

La empresa ha habilitado un canal a través de la página web:

plan-international.es

Puede acceder directamente a la herramienta a través del siguiente link/QR:

[ACCEDE AL CANAL DE DENUNCIAS](#)

Legal

[Terminos y condiciones](#)

[Protección de la infancia](#)

[Privacidad](#)

[Copyright](#)

[Canal de denuncia](#)

[Cookies](#)



Protección de datos del denunciante

Confidencialidad: Se mantendrá en todo momento la confidencialidad de la denuncia y el anonimato del denunciante.

Prohibición de represalias (tales como: suspensión, despido o destitución; denegación de ascensos; imposición de cualquier medida disciplinaria, etc.).

Se establece la obligación de adoptar medidas que garanticen la protección de informante, asegurando, en todo momento, su integridad física y psicológica, evitando, asimismo, cualquier tipo de represalia o discriminación.

Canales de denuncia externos

Cualquier persona física podrá denunciar una infracción ante la [Autoridad Independiente de Protección del Informante](#) o ante las autoridades u organismos autonómicos competentes, bien directamente o previa comunicación a través del correspondiente canal interno habilitado al efecto.

No obstante, la normativa da preferencia a los canales de denuncia internos y por eso obliga a las empresas a implantarlos.

Serán preferidos siempre que se pueda tratar la información internamente **de manera efectiva y sin riesgo a represalias.**

Política de privacidad I

Los datos son tratados con los siguientes fines:

Atender a las denuncias comunicadas a través de nuestro canal.

Estudiar el expediente concreto.

Realizar seguimiento de la denuncia e informar sobre la misma.

Realizar las entrevistas que fueran procedentes.

Garantizar la confidencialidad de manera adecuada.

Tramitar las denuncias procediendo a adoptar las acciones correspondientes y que por ley aplicaran.

Cumplir con las obligaciones legales que nos resulten directamente aplicables y regulen nuestra actividad.

Para proteger y ejercer nuestros derechos o responder ante reclamaciones de cualquier índole.

Política de privacidad II

- Podrán ejercer en cualquier momento y de forma totalmente gratuita los derechos de acceso, rectificación y los demás previstos en la normativa aplicable.
- Podrá ser requerida fotocopia de su DNI o documento equivalente, si no fuera posible acreditar su identidad. Puede presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos, a través de su sitio web: www.aepd.es

Para ello podrá dirigir un escrito a:

- Dirección postal: **Calle Pantoja 10, 28002, Madrid.**
- Correo electrónico: dpo_spno@plan-international.org.

Tramitación



Recepción y acuse de recibo.



Información sobre el seguimiento (siempre que el denunciante se haya identificado).



Examen inicial de la denuncia: se decidirá la investigación o archivo del caso.



Instrucción/Comprobación de hechos: examen de los medios de prueba y realización de entrevistas cuando procedan.



Resolución y propuesta de actuación/medida disciplinaria.



Elaboración del informe y registro.

Información adicional

Para consultar cualquier información sobre la denuncia:

1) Una vez registrada la denuncia, podrá acceder a la misma a través de la URL

Denuncia Enviada Correctamente



Su denuncia ha sido registrada

Gracias por utilizar nuestro canal de denuncias. Su caso ha sido registrado y será revisado por nuestro equipo.

URL para consultar el estado de su denuncia:

<https://ce360.forlopd.es/#/public/denuncias/estado/5aef7cfb-9204-4a0a-bc24-b6db0cb3035>

Guarde esta URL para poder consultar el estado de su denuncia en cualquier momento.

Recibirá actualizaciones sobre el progreso de su denuncia consultando la URL proporcionada.

× Cerrar

2) Consultar adjuntos y documentación

Archivos Adjuntos

Captura de pantalla 2025-11-11 140013.png

Subido por denunciante

Descargar

Captura de pantalla 2026-01-14 091537.png

Subido por denunciante

Descargar

4) Eventualmente escribir a:

Buzon.etico@plan-international.org

3) Utilizar el sistema de mensajería

Mensajes y Comunicaciones



No hay mensajes todavía

Enviar un mensaje

Escribe tu mensaje aquí...

Enviar Mensaje

Subir Archivos

Puedes enviar mensajes adicionales y adjuntar archivos relacionados con tu denuncia.

GRACIAS POR
VUESTRA
COLABORACIÓN



Until we are all equal

